

Dirección: Hotel 5 de mayo CONGRESO DE LA UNION
Altotonga Ver.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS.
MEXICO.

Altotonga Ver Mayo 15 de 1924

Sr Gral Plutarco Elias Calles
MEXICO D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Despues de felicitar á Ud, muy sinceramente y á todos los Partidos Revolucionarios, por el exito democratico de su gira de propaganda Presidencial á travez de la República; me permito distraerlo de sus multiples ocupaciones, para lo siguiente:

Mis enemigos políticos, no encontrando en mi actuación en la Cámara, ni en mis antecedentes políticos y sociales y morales, argumentos para atacarme; se estan valiendo de la calumnia que consiste, en asegurar en todas partes, que yo fui y soy, de la Huertista. Si esto fuera verdad, me considero con el suficiente ~~te~~ caracter y entereza, para sostener mis convicciones; pero como tengo la conciencia absolutamente segura, de NO HABER SIDO DE LA HUERTISTA NI UN SOLO MINUTO. NI SIQUIERA DE PENSAMIENTO. no obstante, que numerosos Lideres Ferrocarrileros, ejercieron una presión brutal en mi contra, amenazandome en documento que tengo en mi poder, y que conoce Manlio, Jose Manuel y otros amigos, CONQUE. NO SOLAMENTE DESCONOCERIAN MI ESCALAFON. QUE A COSTA DE VEINTE ANOS DE SERVICIOS SATISFACTORIOS HABIA LOGRADO EN EL MEXICANO. Sino que, ni en el empleo mas insignificante me dejarian trabajar, en ninguna División de los Ferrocarriles. ni un minuto vacile en contestarles, QUE SI POR RAZON DE GREMIO HABIA PER TENECIDO. SOCIALMENTE A LA CONFEDERACION Y EN MUCHOS CASOS LOS HABIA AYUDADO. POLITICAMENTE TENIA COMPROMISOS CON LOS CAMPESINOS QUE ME HABIAN AYUDADO A VENIR A LA CAMBRA Y QUE ESTOS, EN PLENO USO DE SUS DERECHOS, habian acordado sostener la Candidatura del Gral Calles y YO, COMO REPRESENTANTE DE LOS CAMPESINOS TAMBIEN LO SOSTENIA Y POR NINGUN MOTIVO CAMBIARIA ESTANDETERMINACION Y ACEPTABA TODAS LAS CONSECUENCIAS DE SU AMENAZA

Estando absolutamente identificado con la política de Ud, seria un inconsecuente, si pretendiera una recomendación á mi Candidatura, NO ESTO, LO QUE QUIERO. sino simple y sencillamente, que al contestarme esta carta y con la franqueza en Ud característica, se sirva hacer mención de los siguientes puntos:

Dados mis antecedentes y origen de autentico obrero ? Cree Ud, que yo sea Callista de corazón y por convicción, ó por conveniencia?

? Me considera Ud, de la Hurtista? y por lo tanto es verdad lo que dicen mis enemigos, que me odia Ud, cordialmente

? Cree Ud, que sea Callista de los de última hora. Con mi agradecimiento anticipado, por su contestación, quedo como siempre de Ud. leal correligionario y amigo

Guillermo Rodriguez

Root

URGENTE!

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

RECIBIDA
MEXICO
1924
1497
CONTESTADA

Jun-60-1497
W

TELEGRAMA

Núm. 1 De Altamira ^{Nev} el 39 de Mayo de 1924

Recibido en Orizaba 19/103

H. D.	H. R.	T. R.
11-40	15-30	ura Da

Via Sic
Sr. Departado Romeo-Orizaba
Paseo "Reforma" #46

Ruego alto decimo, esta
mañana que hay de cierto
sobre memoria doctor Quij
Sparaco "demerata" me urge
Alto Dip

Gullermo Rodriguez

Guillermo Rodríguez Jr.-
Libertad No. 8, México,-
D. F.-

Casa de Usted, 15 de mayo de 1929.-

C. Gral. de División
Don Plutarco Elías Calles,
Secretario de Guerra y Marina,
P r e s e n t e .-

Muy señor mío y de mi respeto:-

Al enterarme de la labor tan eminentemente --
patriótica que ahora como siempre ha desempeñado --
usted, combatiendo tenazmente y hasta exterminar --
a los malos elementos que se habían colocado en el
seno de la revolución, no he podido menos que sen-
tir dentro de mi corazón, una gran admiración, lle-
na de sinceridad, motivada tal vez por los hechos-
culminantes que han hecho destacar su figura entre
los primeros elementos de la Nación.-

Así, para hacer una muestra patente de esa --
admiración y respeto de que es usted objeto, me --
permito el honor de acompañar a usted con la pre-
sente una marcha, a la que también me he permitido
el honor de poner el nombre de usted, llamándola -
"Marcha General Plutarco Elías Calles" que le su-
plico no la juzgue como una obra, sino como el más
sencillo fruto de un servidor.-

Al carecer de influencias y, por ser mi nombre
desconocido, no he podido hacer que esta marcha --
haya sido ejecutada de modo que usted pudiera oír-
la, pero como entiendo que esto no obsta para po-
der enviársela, lo hago presentándole mis excusas.

Con todo respeto me permito ofrecerme a sus -
órdenes, protestando a usted las seguridades de mi
respetuosa atención.-

Gm. Rodríguez Jr.-

enero 28 de 1930,
Guillermo Rodrpiguez,
México, D. F.

Diputado al Congreso de la Unión, felicita al Jefe por las
declaraciones relativas al problema agrario; y manifiesta ade-
más que él seguirá considerándolo como Jefe y abanderado de la
revolución mexicana.

Handwritten notes in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

FAPUCET



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F.

Enero 28 de 1930.

Sr Gral Plutarco Elias Calles
P R E S E N T E.

Estimado Jefe y amigo:

He leído con verdadero regocijo las declaraciones de usted, sobre el problema agrario que aparecen hoy en la prensa y con este motivo, ruego a usted acepte mi sincera felicitación.

Siempre he tenido una fé ciega en la firmeza de las convicciones revolucionarias de usted y sus declaraciones vienen a reconfortar mi espíritu en este momento de grave transición para la revolución Mexicana, en que muchos ya anuncian con todo descaro, un plan completo de claudicaciones y de componendas con la reacción.

Lo mas probable, es que yo tambien me retire de la politica, no obstante que estoy absolutamente seguro de poder triunfar democraticamente, con el apoyo de los campesinos organizados de Veracruz; pero no quiero que el triunfo que obtenga, sea burlado por la Camarilla de reaccionarios Felixistas, que solamente por una preferencia injusta, de hecho estan apoderados de las Cámaras y según ellos, serán los arbitros para la integración de la proxima Legislatura.

No renunciare a la lucha y en cualquier lugar donde me encuentre, seguiré organizando y defendiendo a los campesinos y a los obreros; y quiero que usted sepa que -- lejos o cerca, siempre lo seguire considerando a usted, como Jefe y abanderado de la revolución Mexicana y será para mi muy honroso que tenga usted a bien, contarme entre los últimos de sus amigos, como sincero y leal subordinado.

De usted con mi mayor estimación y respeto, amigo y atento servidor.

Guillermo Rodríguez

R

Febrero 19 de 1930.

Señor Dip. Guillermo Rodríguez,
Cámara de Diputados,
Ciudad.

Estimado señor Rodríguez:

El señor Gral. P. Elías Calles me encarga dar contestación a su atenta carta de fecha 28 de enero anterior, para manifestarle su sincero agradecimiento por las amables frases que en la misma citada se sirve usted enviarme.

Sin más soy de usted su
afma. atta. y s. s.,

SG/jmg.



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

Noviembre 8 de 1931.

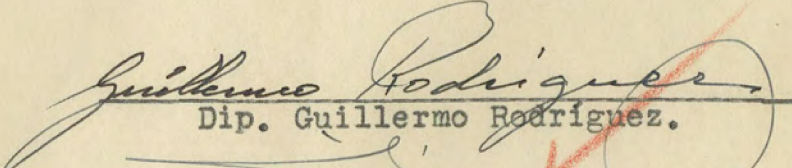
Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Secretario de Guerra y Marina.

Muy estimado Jefe y amigo:

Hondamente preocupado por encontrar la forma de resolver con acierto la grave crisis económica que sufre la República y, principalmente, las clases proletarias, me he permitido formular de una manera sintética, algunas sugerencias de lo mucho que puede hacerse para remediar la situación, pudiendo asegurar a usted que no tengo el menor propósito de censura, sino de sincera y leal cooperación con el Gobierno y Revolución, por usted, muy dignamente representada.

Siendo el primero en reconocer la enorme fuerza moral de usted, como orientador y Jefe de la Revolución, deseo muy de veras que mis sugerencias, merezcan o no ser tomadas en consideración por usted, las tome como el testimonio de mi inquebrantable adhesión y respeto.

Sin otro particular, me es grato repetirle a sus órdenes afectísimo amigo y atento servidor.


Dip. Guillermo Rodríguez.

CONSUMA UD. ARTICULOS NACIONALES



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

SUGESTIONES SINTETICAS PARA REMEDIAR LA SITUACION ECONOMICA.

El peor camino que puede seguirse para remediar la crisis económica, es permitir que se sigan llevando a cabo tantos reajustes de personal y de salarios, y el Gobierno tiene el deber imprescindible de hacer todo lo posible para evitarlo, por ser irrefutable, que cada hombre que queda sin trabajo, viene a agravar más y más la crisis, por lo tanto urge estudiar y dictar otras disposiciones, algunas de las cuales sugiero a continuación:

INDUSTRIA AZUCARERA: El artículo 27 Constitucional faculta al Estado para regular el aprovechamiento de la riqueza pública en beneficio de la colectividad y con fundamento en este precepto, es urgente restringir el cultivo de la caña de azúcar para evitar la ruina de esta industria, pero simultáneamente, para que la misma no abuse de su situación privilegiada, debe fijarse el precio más bajo posible para su venta al detalle, tanto para evitar la explotación de los consumidores, como para aumentar el consumo de la azúcar con su bajó precio.

Como para dictar estas disposiciones, es un obstáculo el artículo 28 Constitucional que expresamente prohíbe toda restricción, aún a título de protección a la industria, es necesario y urgente hacer la reforma constitucional respectiva, para que el Estado, sin subterfugios y de una manera clara y directa, pueda -

CONSUMA UD. ARTICULOS NACIONALES



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

regular y racionalizar la producción, pues en la actualidad nadie ignora que la crisis económica mundial, tiene por causa principal la sobre-producción y la tremenda desigualdad en el reparto de la riqueza.

INDUSTRIA TEXTIL: La gravedad de este problema estriba principalmente en que mientras unas fábricas están procurando cumplir los compromisos contraídos en la Convención Textil, particularmente en lo referente a tarifas, otras, particularmente las -- fábricas del Norte, han faltado a sus compromisos y están llevando a cabo una competencia desleal al reducir sus salarios y resultarles por esta causa, más barata su producción, con grave perjuicio de las fábricas que cumplen; para remediar esta situación urgenque con intervención del Gobierno se apruebe un Contrato Ley, -- tomando como base los salarios más altos y los cuales deberán regir en toda la República, pues la idea fundamental que debe prevalecer siempre, es que, entre mayores recursos obtengan los trabajadores, será mayor su poder adquisitivo para comprar otra clase de artículos, también es necesario como en el caso de la industria azucarera, racionalizar la producción, exigiendo también a los industriales la modernización de su maquinaria, pues México debe -- procurar que su industria se perfeccione para estar a la altura -- de la mejor del mundo. En cuanto a la sobreproducción que existe

CONSUMA UD. ARTICULOS NACIONALES



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

almacenada, un medio para salir de ella puede ser, exhortar a todos los campesinos y obreros de la República por medio de sus organizaciones y autoridades municipales, para que haciendo el mayor esfuerzo posible y como una cooperación para ayudar a resolver la crisis económica, compren toda la tela que puedan.

Otra forma de dar salida a la sobre-producción almacenada, es exigir a los industriales que le fijen un precio menor -- que el de costo y con facilidades que les conceda el Gobierno en el transporte de sus productos, se haga un Dumpin a Centro y Sud América para realizarlos sin olvidar que en realidad no es que sobre o sea excesiva la producción en México, sino lo que falta es que el proletariado cuente con recursos para comprar dicha -- producción y como esto se debe esencialmente a la falta de trabajo por el perfeccionamiento del maquinismo, el Gobierno debe estudiar profundamente la implantación de la jornada de seis horas de trabajo como un medio de resolver la crisis.

Como medida inmediata el Gobierno buscando que el trabajo se reparta entre el mayor número debe prohibir el trabajo extraordinario y sobre todo, que por ningún motivo ni bajo ningún pretexto, los empleados del Gobierno ocupen varios empleos, como todavía sucede en la actualidad no obstante las disposiciones en contrario.

CONSUMA UD. ARTICULOS NACIONALES



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

SUGESTIONES SINTETICAS SOBRE LA CUESTION AGRARIA EN LA
REPUBLICA.

Nada hay más meritorio que reconocer y corregir nuestros propios errores, pues muchas veces sucede que por vanidad o por no provocar la censura de los demás sostenemos los mayores absurdos, sin comprender que nuestra actitud cobarde, perjudica gravemente a la República entorpeciendo el cumplimiento de los ideales de la Revolución y el mejoramiento del pueblo.

El Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Agricultura, las Cámaras Federales, y las Legislaturas de los Estados, de acuerdo con el PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO debe declarar de una manera expresa y uniforme, que la República orientará su política agraria en el sentido de buscar por todos los medios posibles, la industrialización de la tierra, por ser éste, el único medio de lograr que la producción agrícola resulte mejor, en mayor cantidad y que rinda más utilidades en beneficio de la colectividad y de los que la cultivan. Es un error muy grande creer que pulverizando la propiedad, es decir, fraccionando la tierra en pequeñísimas parcelas, muchas de las cuales no se cultivan, puede lograrse aumentar y mejorar la producción agrícola de México, poniéndola en condiciones de competir con la producción agrícola de otros países, pues si bien es verdad que por ningún motivo debe prescindirse de cumplir la promesa de la Revolución de repartir tierras a los campesinos, debe exigirse de una manera serena, constante y enérgica que las tierras que se han entregado, se culti-

CONSUMA UD. ARTICULOS NACIONALES



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

ven debidamente, porque existe muy arraigado entre los campesinos el error de creer que solamente deben preocuparse porque sus parcelas les produzcan lo estrictamente indispensable para su propia subsistencia, sin comprender que de seguirse este sistema sería retroceder a la época patriarcal ya que la vida moderna exige que la tierra se trabaje buscando la máxima producción para beneficio de la colectividad y no solamente del que siembra la tierra, para ir corrigiendo estos errores, propongo que se numeren progresivamente todos los ejidos de la República y en cada ejido los ejidatarios por medio de unas tarjetas triplicadas, donde conste su filiación, la extensión de tierra que les hayan entregado, la que tengan cultivada, siembra que hayan hecho y cosecha probable que esperen levantar, quedando una tarjeta en poder de cada ejidatario, otra para el registro municipal y la última para remitirla trimestralmente al Departamento de Estadística Nacional para racionalizar la producción. Con este sistema se lograría estimular a los campesinos y saber quienes son positivamente agraristas y quienes pueden considerarse zánganos de los ejidos, para procurar su enmienda o su eliminación buscando sobre todo, la moralización de los campesinos creando en ellos el concepto de responsabilidad y de cooperación con el Gobierno para ayudar proporcionalmente y en la medida de sus posibilidades a solventar los gastos públicos, porque en la actualidad se van creyendo merecedores de todo y sin obligaciones ni compromisos de nada.

CONSUMA UD. ARTICULOS NACIONALES



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

Para remediar cualquier mal, es preciso saber exactamente el origen y fundamento del mismo, por esta causa solamente diciendo la verdad podremos corregir nuestros errores y conseguir la prosperidad de la República.

Ya dijimos que México debe orientar su política agraria buscando la industrialización de la tierra tanto para obtener la mayor y mejor producción posible, como por ser el único medio de competir y resistir a la industrialización de otros países, para lograr esto, se hace indispensable que el Gobierno declare con el propósito firme de cumplir su promesa, que las tierras que se industrialicen implantando para su cultivo los sistemas más modernos serán inafectables, sin que por esto se entienda que piensa exceptuarse de afectación las propiedades que se cultivan rutinariamente, pues lo que el Estado debe favorecer es la modernización de la agricultura.

Otro capítulo que no debe olvidarse es la reforma radical del programa y sistema de enseñanza de la actual escuela de agricultura, porque es innegable que sólo ha producido empleomanos algunos de los cuales han hecho un negocio de la cuestión agraria y en muchos casos han sido la causa de que los problemas agrarios se prolonguen indefinidamente ya que sólo han buscado, salvo honrosas excepciones, su provecho personal explotando en múltiples formas a los terratenientes y a los campesinos.

En cuanto a la organización que debe darse a las tierras que se

CONSUMA UD. ARTICULOS NACIONALES



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

han repartido como ejidos, es indiscutible que la mejor es la de cooperativas, pues no sólo la experiencia sino todos los sociólogos que sustentan y propagan ideas socialistas, recomiendan este sistema que reúne mayores ventajas; y para que no se crea que el Gobierno actual - eminentemente revolucionario pretende claudicar suspendiendo el reparto de tierras, se debe declarar que lo único que se trata de hacer es organizar la producción buscando el mayor provecho para todos. Con esta finalidad debe ordenarse una remediación de todas las tierras, -- concediendo a los propietarios un plazo razonable para que presenten la planificación exacta de sus propiedades, detallando la extensión -- que se encuentra industrializada y fijando el precio por hectarea de acuerdo con su calidad y condiciones particulares. Para la remediación de todos los terrenos debe intervenir el Ingeniero que represente al propietario, un Ingeniero de Agricultura, el Comité Agrario más próximo al lugar y un Delegado de la Autoridad Municipal respectiva.- Con este procedimiento, se comprobará que un gran número de propietarios paga sus contribuciones por la mitad del terreno que en realidad poseen y otras veces terrenos tan productivos que pueden rendir una contribución razonable, pagan solamente una cantidad insignificante.- De llevarse a cabo este plan, que estoy dispuesto a ampliar para su mayor comprensión, el Gobierno seguramente podrá obtener por la remediación de las propiedades, una gran cantidad de tierras como excedencias y además se conseguiría aumentar en una fuerte proporción la cantidad

CONSUMA UD. ARTICULOS NACIONALES



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F.

que se recauda por concepto de contribuciones prediales; y además como los propietarios fijarían el precio de sus terrenos, el Gobierno tendría oportunidad de adquirir a precios reducidos las tierras que necesitara para seguirlas repartiendo entre los campesinos, pero estoy seguro que ni esto sería necesario, porque las excedencias que se encontraran con la remediación ayudarían grandemente al Gobierno para tener tierras que repartir.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

Depositado 11h45m
12h25m

Recibido _____

3068 México, D.F. 3 agto. 1932.
50w200sf x.ev.o. ---

*Pueden venir
Mañanas*

Gral. P. Elías Calles,
Anzures.

Diputación Veracruzana muy atenta y respetuosamente
suplica VD. concederle corta ENTREVISTA fin tratarle asunto in-
teresante relacionado con Estado.

Guillermo Rodríguez, Manuel Jasso, Luis G. Márquez,
Pedro C. Rodríguez, Agapito Barranco, Carlos Dario Ojeda, Juan--
C. Peña, Francisco A. Mayer, Antonio Hipólito, Valentín Rincón, -
Eduardo Cortina, Carolino Anaya, Eugenio Méndez, Francisco J. -
González.

Franq. # 99. Cámara Diputados.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

R

México, 6 agosto, 1932

Guillermo Rodríguez y demás signatarios,
Cámara Diputados, Ciudad.

Su mensaje día tres. Pueden pasar Cuernavaca próximo mar-
tes diez horas, donde tendré gusto recibirlos.

) Gral. P. Elías Calles

J. P. Melara

R 18

EN NINGUN PAIS DEL MUNDO EXISTE LA NO REELECCION
DE REPRESENTANTES DEL PUEBLO, NOSOTROS ESTAMOS
DISPUESTOS A ACEPTARLA SI NOS CONVEN
CEN QUE ES EN BIEN DE LA PATRIA.

HONORABLE ASAMBLEA:

El propósito fundamental que tuvo el Partido Nacional Revolucionario de someter a sus pre-candidatos a la ruda prueba democrática de los plebiscitos, fue para que las Cámaras quedaran integradas por verdaderos representativos de cada uno de los Distritos en que fue dividida la República, por lo tanto, capaces de interpretar los anhelos del Pueblo, no para que adoptaran una actitud contemplativa como los fakires, esperando que los dioses resuelvan todos nuestros problemas, sino para que estudiaran, resolvieran y aprobaran las medidas urgentes que deben dictarse para remediar definitivamente la desesperante crisis económica que sufre todo el pueblo de la República.

Nadie puede negar que por la forma democrática en que -- fueron integradas las Cámaras, éstas constituyen la positiva representación nacional y ahora sólo falta, que cumpliendo con nuestro deber, todo nuestro tiempo, toda nuestra energía y todo nuestro entusiasmo, lo dediquemos preferentemente a resolver el problema económico, que es indudablemente el que más le interesa al pueblo que se resuelva.

Para llevar a cabo una gran labor, tenemos la enorme ventaja de tener al frente del Poder Ejecutivo a un revolucionario íntegro, a un hombre de acción, de fuerza incontrastable, cuyos antecedentes de energía, comprensión y actividad han infundido plena confianza en todos los espíritus, ahora sólo falta que las Cámaras, para hacer honor al Partido Nacional Revolucionario y para cumplir las promesas hechas al Pueblo, se enfrenten resueltamente con el desesperante problema económico, buscando la forma de resolverlo con el mayor acierto.

Debemos reconocer que no obstante estar integradas las Cámaras actuales por dos terceras partes de elementos nuevos, han pasado más de cuarenta días desde la apertura de las sesiones y nada se ha hecho que tienda a resolver el urgente problema, posiblemente, por estar dedicada nuestra atención a los preparativos que está llevando a cabo nuestro Partido para efectuar la Convención de Aguascalientes, donde se tratará un asunto político secundario que estamos seguros no resolverá en lo más mínimo la crisis económica que sufre la República.

Debemos reconocer con absoluta sinceridad que si bien es verdad que un sector de la opinión pública integrado esencialmente por enemigos de gobiernos anteriores, es decididamente anti-reeleccionista, debemos decir con toda franqueza que lo que han deseado esos grupos, es un cambio completo en los procedimientos ejecutivos del Gobierno revolucionario, pues nadie podría negar que los grupos políticos que han enarbolado como bandera el anti-reeleccionismo, en los últimos tiempos han sido enemigos del Pueblo y de las conquistas sociales de la Revolución.

Decimos que son reaccionarios los nuevos anti-reeleccionistas, porque el sólo hecho de exhumar un principio sustentado hace veintidos años, demuestra que quienes ahora lo proclaman, no están en contacto directo con el Pueblo, ni saben que la humanidad no retrocede, ni son capaces de crear nuevas ideas y procedimientos más ajustados a la realidad que estamos viviendo.

Por otra parte podemos afirmar de una manera rotunda, -- que aunque se renovaran mensualmente las Cámaras en su totalidad no aumentarán su eficiencia mientras no se cambie radicalmente, la estructura y funcionamiento actual del Gobierno; esto podría lograrse aun rigiéndonos la Constitución actual únicamente con que --

19
cada Poder cumpliera estrictamente la función que le está encomen-
dada por la Constitución como el medio de consolidar en México un
positivo régimen de Instituciones.

Para lograr esto es indispensable que todos los diputa-
dos que vienen a la Cámara, tengan la convicción absoluta DE QUE
EL MEJOR PARTIDARIO DE UN GOBIERNO NO ES EL QUE ADULA SINO AQUEL
QUE EN UNA FORMA SINCERA Y OPORTUNA SEÑALA LOS ERRORES QUE SE ES-
TAN COMETIENDO CON EL PROPOSITO DE QUE SE CORRIJAN y debe dese-
charse para siempre creer que discutir y aun rechazar las disposi-
ciones del Ejecutivo es una oposición obstruccionista, cuando es
simplemente el cumplimiento estricto de la misión del Diputado.

Consecuentes con el criterio antes expuesto, venimos a
proponer ante Vuestra Soberanía que se le diga al Comité Ejecuti-
vo del Partido Nacional Revolucionario, que considerándonos por -
la forma plebiscitaria y democrática como fuimos electos con la -
fuerza moral que nos da nuestra representación para interpretar -
la opinión de la República le decimos lo siguiente, concretado en
los puntos que sometemos a su consideración.

PRIMERO.- Que siendo un anhelo general de todo el Pue-
blo de la República que se estudie y resuelva preferentemente a -
cualquier otro problema, LA CRISIS ECONOMICA QUE NOS AGOBIA, la -
Representación Nacional estima, que no debemos distraer nuestro -
tiempo y energías en tratar durante el actual período de sesiones
un asunto político secundario como el anti-reeleccionismo.

SEGUNDO.- Que para no entorpecer la brillante labor, re-
constructiva y revolucionaria del actual Presidente de la Repúbli-
ca, la Convención Política de Aguascalientes se aplaze por un --
año, de manera que coincida con la Convención Presidencial.

TERCERO.- Que después de los enormes gastos que tuvimos
que hacer los Diputados, para llevar a cabo los plebiscitos y no
habiendo cobrado sino el primer mes de dietas, prácticamente no -
estamos en condiciones nosotros ni los Comités Municipales, de --
solventar los gastos que son indispensables para los Delegados --
que deberán concurrir a la Convención de Aguascalientes.

CUARTO.- Que si esas Delegaciones se improvisan por la
imposibilidad material de hacer los gastos para que los Delegados
concurran positivamente desde los Distritos, la representación --
que lleven será muy discutible y en ningún caso tendrá mayor fuer-
za moral que la representación efectiva de los diputados y senado-
res de las actuales Cámaras, los que se verían muy afectados a te-
ner que subordinar su opinión a la opinión de otra Asamblea de in-
tegración distinta.

QUINTO.- Que en caso de que el Partido no pueda aplazar
la Convención Política de Aguascalientes los diputados y senado-
res miembros del Partido Nacional Revolucionario tomen el acuerdo
de abstenerse de aceptar ser Delegados a dicha Convención, para -
quedar en libertad de discutir en el próximo período de sesiones
las resoluciones de dicha Convención.

SEXTO.- Que los dipuátdos y senadores aceptan y sostie-
nen la no reelección absoluta del C. Presidente de la República y
Gobernadores de los Estados pero de ninguna manera la de los dipu-
tados y senadores, porque careciendo de fuerza ejecutiva no puede
aducirse una sola razón que demuestre que pueda imponerse.

Por último, hacemos la declaración terminante, de que -
esta proposición no constituye una indisciplina a nuestro Partido
sino el ejercicio de un deber como Representantes del Pueblo y --
también, cuidando el prestigio de nuestro Partido que no debe tra-
tar de resolver ese problema secundario inspirándose en complacer
a un grupo de reaccionarios, habiendo pendientes otros asuntos de
mayor trascendencia relacionados con el problema económico y aque-
llos que tiendan a lograr el mayor bienestar para todos.

México, octubre 13 de 1932.

Diputado Guillermo Rodríguez.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

X. Núm. 3136 México, D.F. 14 Nov EV/AO. --- 11. 22. PD. D. 12.40. ---

Depositado

Recibido r 13 hs. ---

Gral. P. Elías Calles.-
Anzures, D.F.-

Ruego a usted atentamente quiera hacerme favor concederme

AUDIENCIA. --- Afectuosamente. ---

Diputado. ---

Guillermo Rodríguez. ---

Guillermo Rodríguez

Cámara de Diputados. ---

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

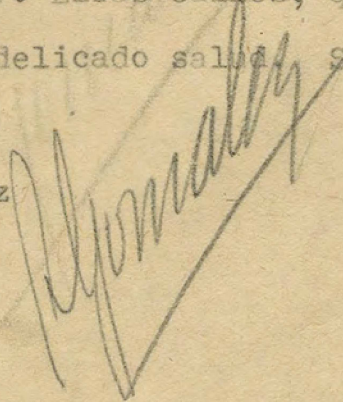
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo,

México, 16 noviembre, 1932

Dip. Guillermo Rodríguez,
Cámara Diputados,
Ciudad.

- Su mensaje para señor General P. Elías Calles, quien lamenta
no poder atenderlo por encontrarse delicado salud. Srío. Particu-
lar,

S. González



EXHIBICION



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3

SELLO
DE LA OFICINA

X. Núm. 234 México, D.F. 16 Dic EV/AO.-----58/ OF y 1.46 PD D 11.26

Depositado

Gral. P. Elías Calles.-
Anzures, D.F.-

Recibido # 11.55.-

Muy respetuosamente ruego a usted se sirva decirme si para-
ello no tiene inconveniente, si no cree usted necesario que al dis-
cutirse artículo 115 constitucional se consolide principio revolucio-
nario municipio libre, quitando diputados locales facultad, calificar
elecciones municipales y nombrar juntas civiles que son odiosas jefa-
turas políticas contrarias a régimen instituciones.- Con mi inquebranta-
ble adhesión muy afectuosamente.-

Cámara Dips.-

Diputado.-
Guillermo Rodríguez.

*Entregado su mensaje. En
primera oportunidad platicare
con Ud sobre asunto Franq. 520.-*

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

aí que se repiere

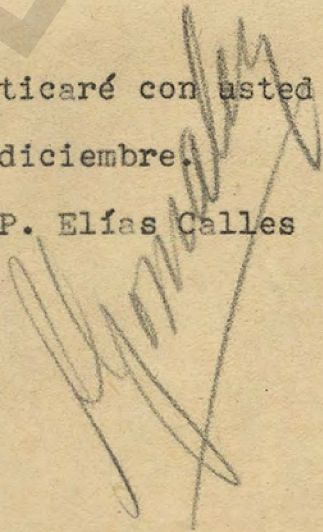
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 4 de enero, 1933

Dip. Guillermo Rodríguez,
Cámara Diputados,
Ciudad.

En primera oportunidad platicaré con usted sobre asunto
refiérese su mensaje dieciseis diciembre.

Gral. P. Elías Calles





CONGRESO DE LA UNION
 CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
 CIUDADANOS DIPUTADOS
 MEXICO. D. F.

30 de enero de 1933.

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles.
 Cuernavaca. Mor.

Estimado Jefe y amigo:

Comprendo que tiene usted perfecto derecho a descansar y a que no lo importunemos pidiéndole que nos ayude a resolver los problemas que, por razón de nuestro cargo de representantes del pueblo, nos están encomendados; pero como no basta nuestra buena voluntad para llevar a cabo asuntos trascendentales, porque nadie tiene la fuerza moral de usted ni el espíritu y experiencia para resolverlos en la mejor forma posible, me veo precisado a distraerlo de sus ocupaciones para exponerle lo siguiente:

Al presentarme como candidato al Congreso de la Unión por el distrito de Pánuco, pude convencerme de que toda la región de la Huasteca de hecho estaba descontrolada del Gobierno de Veracruz, pues posiblemente por la distancia que separa a la Huasteca de la capital del Estado, aquella región ha estado siempre completamente olvidada; y lo que ha provocado más agitación y profundo descontento es que todas las autoridades y hasta los gendarmes de los municipios son elementos extraños enviados desde Jalapa, los cuales sólo se ocupan de su provecho personal, sin preocuparse en lo más mínimo del bienestar y progreso de los municipios que gobiernan. Pude controlar aquella situación, celebrando el compromiso público y expreso de hacer cuanto estuviera de mi parte para que en lo futuro se respetara la voluntad del

recibido en 24
 bnd 6 A 7-1-
 2015-24

12-2-33
 y y y y y
 - 4 4 - 03
 - 2 2 - 00
 3 1 6 - 110
 5 0 1 2 1 -
 - 5 1 1 - 6
 134



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F.

pueblo, de manera que las autoridades en cada municipio fueran integradas por vecinos del propio lugar.

Como estoy convencido de que los diputados locales, por su conveniencia, sería imposible que prescindieran de conocer y calificar las elecciones municipales, intenté en la Cámara hacer una reforma al artículo 115 constitucional, tratando de quitar a las Legislaturas la facultad de calificar las elecciones municipales, como está establecido en algunos Estados de la República. Desgraciadamente, mi buena intención fue desvirtuada y mal comprendida, porque algunos creyeron erróneamente que yo quería hacer una maniobra para obstruccionar la reforma antirreeleccionista, pues consideraban que si a la Ponencia del Partido se agregaban algunas otras reformas que restaran facultades a los Gobernadores y a las Legislaturas de los Estados, posiblemente éstos se negaran a aprobar las reformas antirreeleccionistas.

Conociendo el amplio criterio de usted y las circunstancias que prevalecen en mi Estado, estoy seguro de que me dará la razón para seguir insistiendo en que se remedie la situación de los municipios veracruzanos. Es verdad que en la actualidad sólo existen una veinte Juntas Civiles, pero para proceder con sinceridad hay que convenir en que la anterior Legislatura veracruzana, integrada en su mayoría por elementos de la Liga de Comunidades Agrarias, se excedió en sus facultades, porque al saber ellos que en algún municipio iban a jugar dos o



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F.

más planillas, mandaban llamara a los interesados para decirles con toda claridad que era inútil que continuaran la campaña electoral, porque ellos de todas maneras apoyarían a tal o cual planilla; y por este procedimiento se integraron muchos Ayuntamientos que fueron en realidad impuestos descaradamente por el capricho de los diputados locales anteriores, aun produciendo un profundo malestar en todo el Estado.

Considerando perfectamente inmorales esos procedimientos y muy urgente que no vuelvan a repetirse en las próximas elecciones, no veo, para lograrlo, otro medio sino que usted con su valiosísima influencia y por el cariño que siempre le ha tenido a Veracruz, se sirviera recomendar, en la forma que lo estimara más conveniente, que la actual Legislatura de dicho Estado estudie y apruebe las reformas necesarias en su Constitución y leyes municipales, para que los diputados locales no conozcan de las elecciones de Ayuntamientos; porque mientras esta situación subsista, prevalecerán el malestar y las inmoralidades en los municipios, continuando los referidos diputados ejerciendo funciones de odiosos jefes políticos que extorsionan y explotan al pueblo en diferentes formas.

Con profunda satisfacción estoy secundando las instrucciones del señor Presidente de la República para que los Comités Agrarios, al reunirse el mes entrante en el Congreso Extraordinario, no sólo cambien Directivas, sino que también acuerden que las agrupaciones campesinas únicamente deben dedi-



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F.

carse a cuestiones de carácter social, preocupándose por obtener el bienestar de sus asociados y eliminando a los que exclusivamente viven de agitadores, sin sembrar un pedazo de tierra; pero, a mi juicio, creo que es doblemente necesario y urgente quitarle a la Liga el control político que ejerce a través de sus diputados locales, que imponen arbitraria y caprichosamente, sin escrúpulo alguno, a las planillas municipales que quieren apoyar, dejando al pueblo sin la libertad de escoger a los hombres más honestos y revolucionarios que garanticen una administración eficiente; pues, con raras excepciones, las planillas las forman de incondicionales que sólo buscan su provecho personal y tener contentos a los diputados locales.

X Ojalá que fuera usted tan bondadoso que me concediera una corta audiencia para darle otros detalles de este problema que espero merecerá su atención, ya que él constituye una de las bases fundamentales para lograr la deseada prosperidad de Veracruz.

Sin otro particular que desear para usted y los suyos el mayor bien posible, le ruego se sirva aceptar mi respeto y sincera y leal estimación.

De usted, amigo afmo. y atto. S. S.

Guillermo Rodríguez
Diputado Guillermo Rodríguez.

Extracto:

El Diputado Guillermo Rodríguez manda un memorial idéntico al que remitió al señor Presidente, con diversas sugerencias para que el Estado de Veracruz se encauce por la senda de la prosperidad, y pide que en caso de merecer su aprobación, se le permita aclarar los puntos de vista que en dicho memorial expone.



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F.

13 de febrero de 1933.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Cuernavaca, Mor.

Muy estimado Jefe y amigo:

Con esta fecha dirijo al señor Presidente de la República el memorial que tengo el honor de enviar también a usted, porque si lo que en él dejo sentado merece su aprobación, con el respetuoso afecto de siempre deseo ampliar o aclarar a usted los puntos de vista que encierra, a fin de que, contando con su sanción, respaldo o enmienda, llegue a ser factible llevar a cabo la reconstrucción del terruño veracruzano.

Con mi respeto e inquebrantable adhesión.

Guillermo Rodríguez
Dip. Guillermo Rodríguez.



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F.

De los siete periodos consecutivos que llevo representando a mi Estado natal, no hay uno solo en que mi eleccion se deba al favor oficial, y mucho menos al de las Autoridades locales, - pues desde la primera, la mayor parte de las veces he tenido que luchar en contra de la imposicion que el Gobierno del Estado pretendia consumir en favor de sus incondicionales. Pero como le consta al propio sefior Gral. Calles, aunque nunca he hecho labor de relumbron, mis triunfos se deben positivamente al modesto -- prestigio e influencia personal que tengo en la mayor parte de los Distritos Electorales del Estado, porque todo el Pueblo Veracruzano sabe que siempre he hecho sana, entusiasta y sincera labor, dentro y fuera de la Camara, en favor no solo de cada uno de los siete diferentes Distritos que he representado, sino de todo el Estado, o de Distritos que corresponden a otros compaaferos.

Pero la confianza cada vez mayor que mis conterraneos han venido depositando en mi, quedaria defraudada, si por el hecho de que con motivo de la implantacion de la NO REELECCION, que me deja casi imposibilitado para volver a representarlos, abandonara toda gestion en su favor, precisamente cuando la miseria extrema los sufrimientos de ese Pueblo que de veras merece disfrutar la bonanza completa que la sana aplicacion de las conquistas y postulados fundamentales de la Revolucion puede y debe acarrear-



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

les, máxime si sus Autoridades siguieran los grandes lineamientos económicos trazados por el Sr. Gral. Calles.

Además, como es ésta la mejor oportunidad que tiene Veracruz para librarse de la funesta politiquería que impide su rehabilitación moral y económica, tanto porque el Gobierno de usted es el que por fortuna tiene menos compromisos políticos, cuanto por la energía y rápida acción con que usted sabe poner el remedio, mi último deber es ofrecer a usted mi modesta pero leal y bien intencionada cooperación.

Por todo lo expuesto, vengo a someter a la consideración de usted, señor Presidente, lo que me dicta mi conciencia y el conocimiento detallado de la realidad veracruzana, de lo que debe y puede hacerse, para que Veracruz deje de ser una problema para la Federación y se encauce por la senda de la ansiada prosperidad.

PRIMERO: Desterrar la política futurista de las Autoridades, que obliga al Pueblo a cifrar en ella todas sus esperanzas de mejoramiento, substituyéndola con beneplácito de todos, por ese ideal más práctico y de inmediata realización proclamada por usted mismo, en su mensaje de año nuevo al Pueblo de la República: EL TRABAJO Y LA ORGANIZACION, mediante una Administración modesta y sin miras futuristas de mayor encumbramiento, sobre todo en el caso particular de Veracruz.

SEGUNDO: Hacer renacer la confianza de toda la gente de empresa y de trabajo, ajustando los actos de Gobierno a NORMAS



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

DE VERDADERA EQUIDAD, sin complacencias para obtener la adhesión incondicional de falsos líderes que unas veces por supina ignorancia y otras por ingénita maldad, se han "emborrachado" de poder, sojuzgando y envileciendo al Pueblo, y llevándolo a una verdadera ruina moral y económica.

TERCERO: Trabajar afanosamente y con sinceridad en la formación de cooperativas agrícolas e industriales, dotándolas de elementos suficientes para asegurar su éxito; y hacer factible el descongestionamiento de trabajadores en las ciudades a donde los arrojó la politiquería de falsos líderes del agrarismo.

CUARTO: Establecer Estaciones experimentales Agro-Pecuarias a cargo de verdaderos expertos en la materia, con el objeto de enseñar e impulsar debidamente la explotación racional de todos los demás esquilmos anexos que tiene la agricultura.

QUINTO: Reformar la Constitución Política del Estado y las leyes municipales para quitar a los Diputados locales, en su mayoría líderes de la Liga de Comunidades Agrarias, la facultad de calificar las elecciones municipales, para evitar que en las próximas elecciones municipales, que se efectuarán en septiembre próximo, se repitan las graves inmoralidades que cometió la Legislatura anterior, de acuerdo con la Liga, al imponer descaradamente y sin ningún escrúpulo en los Ayuntamientos, a individuos que no habían triunfado, pero que entregando sus renunciaciones en blanco, se sometían incondicionalmente a acatar todas las con-



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

signas de la Liga, lo cual trajo como consecuencia lógica que tales Autoridades Municipales, en vez de preocuparse por el progreso de sus respectivos Municipios, gastaran el tiempo y los dineros en tener contentos con sendos tributos a los líderes y Diputados locales.

SEXTO: Reformar la Ley de Tierras Ociosas, de tal modo que no se preste para que se cometan despojos tan incalificables como varios casos en que, acabando de cosechar y estando las tierras precisamente en el período indispensable para preparar una nueva siembra, arbitrariamente fueron declaradas ociosas, lo que ha sido causa de la desmoralización y desconfianza que ha agravado la crisis en Veracruz.

SEPTIMO: Restringir la Ley de Expropiación, de tal modo que sólo se pueda aplicar en casos plenamente justificados o de interés nacional.

OCTAVO: Reformar la Ley del Fomento de la Pequeña Propiedad, para que no se preste a cometer los abusos que se han cometido, tales como el repartir aun ranchitos de menor extensión que la determinada por las Leyes Agrarias.

NOVENO: Derogar la Ley Seca, que lejos de hacer que disminuyan los vicios, sólo se ha prestado para innumerables abusos de los inspectores, que no sólo explotan a los comerciantes, cobrando "disimulos", sino que dichos inspectores a sueldo del Estado, sólo se ocupan de promover agitaciones políticas, innecesarias y desorientadoras.



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

DECIMO: Dictar penas severísimas para quienes deirauden la confianza de los trabajadores organizados en cooperativas, para que éstas puedan prosperar.

ONCEAVO: Hacer que todos los puestos públicos, y especialmente los hacendarios, los desempeñen personas de competencia y honorabilidad comprobadas, y no otorgar tales cargos tomando como base el solo hecho de haber sido o ser propagandistas políticos.

DOCEAVO: Dedicar preferente atención a la apertura de Escuelas industriales enteramente prácticas, para elevar el nivel económico de los trabajadores en el menor tiempo posible; haciendo que desempeñen los cargos de maestros, especialmente los rurales, individuos cuya competencia esté debidamente comprobada, para evitar radicalmente que tales cargos los ocupen individuos sin más méritos que ser miembros de la Liga.

TRECEAVO: Construir los caminos vecinales que abran nuevos campos de explotación agrícola e intensifiquen el comercio de exportación principalmente, y aquéllos que abran al turismo lugares bellísimos del Estado, como por ejemplo el de Villa Cardel a "Chalacacas", lugar que se presta admirablmente para hacer un magnífico balneario; y el de entronque con la carretera México-Jalapa, entre Perote, Altotonga y el Puerto de Nautla, que es la costa más cercana a la Capital de la República. Terminar el camino de Tamauchale a Platón Sánchez, Tantoyuca, Tempoal, Pánuco y Villa -- Guauhtémoc, que vendría a ser la línea más corta de México a Tampico , y que atravesaría la Huasteca que es una de las zonas más



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F.

ricas y fértiles del Estado y cuya agricultura se encuentra casi inexplorada, siendo verdaderamente urgente este camino para poder substituir las fuentes de trabajo y de ingresos que ha dejado la disminución de la explotación petrolera.

En la imposibilidad de dejar escritos todos los múltiples detalles de este memorial, ruego a usted tenga a bien concederme una audiencia para ampliar a aclarar estos puntos de vista, pues deseo sinceramente secundar eficazmente la labor reconstructiva de usted y ser útil a mi terruño.

Gutierrez Rodriguez

R

México, D.F., 20 de febrero de 1933.

Señor Diputado
Guillermo Rodríguez,
Cámara de Diputados,
Ciudad.

Muy estimado señor Rodríguez:-

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles
hago referencia a sus atentas cartas fechadas el 30 de
enero y el 13 del actual, para manifestarle que ha to-
mado debida nota de los puntos que en las mismas se --
sirve tratarle; y tan luego como el estado de su salud
se lo permita, con gusto le fijará el día y la hora en
que podrá recibirlo.

Soy de usted atenta y S.S.

S. González,
Srío. Particular.



FAP



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F.

29 de mayo de 1933.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.

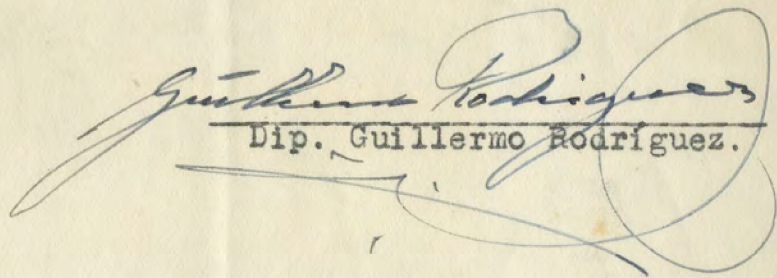
El Sauzal, Ensenada, B. C.

Estimado Jefe y amigo:

Después de saludar a usted con el afecto de siempre, le suplico me dispense su atención para hacer conocer a usted la carta que con esta fecha dirijo al señor coronel Adalberto Tejeda, con la sana intención de que los elementos revolucionarios no se dividan, y, sobre todo, porque considero que el momento presente exige que todos los mexicanos hagamos un esfuerzo sincero y bien intencionado para lograr la reconstrucción de la República, sobre la base de enmendar nuestros propios errores, evitando radicalismos innecesarios que destruyen la confianza y alejan la prosperidad que deseamos para todo el proletariado.

Dada la absoluta neutralidad que está usted observando en la presente campaña política, no espero contestación a esta carta; pero quiero repetir a usted de una manera definitiva que siempre en cualquier momento serán atendidas sus acertadas indicaciones.

Sin otro particular, me repito, como siempre, su amigo y atto. S. S.


Dip. Guillermo Rodríguez.

R

El Sauzal, B. Cfa.,
Junio 6 de 1933.

Sr. Dip. don Guillermo Rodríguez,
Congreso de la Unión,
México, D. F.,

Rodríguez

Muy estimado amigo:-

Me refiero con gusto a su muy apreciable de fecha -
29 de mayo, de la cual retiré copia de la que envió usted a nuestro
común amigo, el señor Ing. y Cnel. don Adalberto Tejeda.

He tomado debida nota de una y otra y agradezco a -
usted su deferencia.

Con el aprecio de siempre quedo

Su afmo. amigo y atto. S. S.,

Gral. P. Elías Calles.

PEC/m.



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

23 de junio de 1933.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
El Sauzal, Ensenada, B. C.

Muy estimado Jefe y amigo:

Agradeciendo a usted infinito la contestación que se sirvió dar a mi anterior, junto con la cual me permití enviarle copia de la carta que dirigí al señor coronel Adalberto Tejeda, debo manifestarle que tuve la pena de que no fuera estimada mi actitud en sus verdaderos propósitos, pues se me mandó decir que se me relevaba de todo compromiso, porque no aceptaba el famoso programa de las izquierdas.

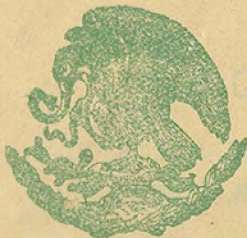
Además, todos los grupos políticos del distrito de Pánuco, que represento en la actualidad, se unificaron y proclamaron, sin mi intervención, la candidatura del señor general Cárdenas. En esta situación, me encontré ante el dilema de acatar la resolución de mis representados, o continuar pasivamente con el grupo que sostiene al señor coronel Tejeda, no con propósitos honestos, sino para aprovechar su personalidad de revolucionario con objeto de tratar de implantar teorías disolventes absolutamente perjudiciales para el proletariado y con las cuales terminantemente no estoy de acuerdo. Por esta causa opté por aceptar la decisión de mis representados, y me puse a las órdenes de la candidatura del señor general Cárdenas para contribuir a la unificación revolucionaria en Veracruz, depurándola de los elementos anárquicos, causantes del desbarajuste que ha prevalecido en el Estado.

He tenido la suerte que de todos los distritos veracruzanos ha sido aprobada y secundada mi actitud, y sería para mí motivo de muy sincera satisfacción que usted también la aprobara, ya que mi mayor empeño es unir mi modesto esfuerzo para que se realice la enorme labor reconstructiva que nos ha señalado para bien del pueblo y de la República.

Quedo de usted, con todo respeto, amigo y atto. S. S.


Dip. Guillermo Rodríguez.

P.D. Adjunto remito a usted copia de la carta que con fecha de ayer dirigí al señor Presidente de la República.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA N. 2

40



Núm. _____ De _____ el _____ de _____ de 192

Recibido en _____

H.	D.	H.	R.	T.
				R.

Vía 575 México, D. F. 8 Jul 1933.

Tr. 25 SF 7.50 D10.40.- X ND E.

Gral P. E. Calles,

Sauzal, B. C.

Carlos Dario Ojeda contrariando propositos partido Nacional efectuó inmoral repartiendo todos distritos Veracruz entre Felixistas Huertistas y políticos descalificados sin contar respaldo Cardenistas. Amentte. Dip.

Guillermo Rodriguez..

Handwritten initials

Pase 487.

12.05

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

41

R

El Sauzal, B. Cfa., julio 8 de 1933.
Sr. Dip. Guillermo Rodríguez,
Cámara de Diputados,
México, D. F.,

Enterado debidamente su mensaje hoy PUNTO
Afectte.

Gral. P. Elías Calles.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA



127- 2.54 pdd Depositado 12.20

Num 3132 México D.F. Sept 6 bi ev Recibido 12 45

Gral P Elias Calles.

No obstante haber comprobado inmoralidades llevadas á cabo por Carlos Darió Ojeda como Presidente Comité - Estatal Veracruz, Comité Ejecutivo Partido, dicenos reconocerá -- farsa efectuaron con Delegados ápócrifos : Exigiéndonos aceptar- injusto fallo bajo amenaza expulsión Partido de no disciplinar- nos. Pero como estamos completamente seguros pueblo Veracruzano- no quedará conforme con semejante burla, de nada serviría nues- tro suicidio moral haciéndonos cómplices y aceptando las torpes y burdas maniobras llevadas á cabo por Ojeda. Por lo que rogamos á Ud en nombre de la Revolución y de la moral nos ayude Ud con- su oportuna intervención ante Comité Ejecutivo, para evitar in- justo fallo y desprestigio nuestro Partido en Veracruz, al dar - preferencia por capricho á Huertistas y Felixistas descalifica- dos en contra mayorías obreros y campesinos. Piden justicia.

Afte.

Dip Guillermo Rodriguez.

Cámara Diputados

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



43

R

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

13 de septiembre de 1933.

C. C. Senadores Cnel. Carlos Riva Palacio y
Lic. Federico Medrano B., Presidente y Secretario Gral. del
Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario.
P r e s e n t e s .

Contestando la comunicación del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario fechada el 7 de septiembre en curso con la que se sirven contestar nuestra instancia de fecha 20 del pasado agosto en la que pedimos el reconocimiento de la Convención Estatal integrada con los Delegados auténticos de los Distritos Veracruzanos y que designó Presidente del Comité al C. Senador Abel S. Rodríguez, quedamos enterados que después de estudiar la irrefutable documentación que presentamos para justificar nuestros actos, ese Comité Ejecutivo Nacional nos dice que por el texto imperativo de los Estatutos que rigen a nuestro Partido y por habernos instalado en lugar distinto del que había señalado el Comité Estatal, consideran que violamos lo preceptuado en las Bases de la Convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de fecha 10. de junio último y que por estas circunstancias no pueden reconocer la legitimidad de los actos que ejecutamos.

Por la consideración de que el Comité Ejecutivo Nacional no envió a Jalapa representante que informara con exactitud la forma y procedimientos con que se llevó a efecto la Convención Estatal, acatamos el fallo que se ha dado a nuestra instancia -- por ese Comité Ejecutivo, esperando que al celebrarse las próximas Convenciones Distritales se envíen oportunamente Delegados de ese mismo Comité a las Cabeceras de todos los Distritos Veracruzanos para que se le haga justicia al Pueblo y se reconozca la voluntad de las mayorías.

Por separado nos permitimos enviar a ese Comité Ejecutivo Nacional copia de la comunicación que con esta misma fecha enviamos al Comité de Estado que han reconocido en Veracruz.

Reiteramos a ustedes nuestra atenta consideración.

INSTITUCIONES Y REFORMAS SOCIALES.

c.c. C. Presidente de la República.
c.c. C. Gral. Plutarco Elías Calles.



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F.

Septiembre 21 de 1933

Sr Gral Plutarco Elias Calles
Tehuacan Pue.

Muy estimado amigo-:

Despues de saludarlo afectuosamente y desear que se encuentre usted completamente restablecido de sus males- le dirijo esta carta, para informarle, que por el sincero cariño que le tengo a nuestro Partido, acate el injusto fallo que - dió el Comité Ejecutivo, a la instancia que hicimos, para que - se reconociera como Presidente del Comité Estatal de Veracruz - al C. Senador Abel S. Rodriguez, revolucionario honorable y fiel amigo de usted y que fué designado por los Delegados auténticos de los Distritos.

Por la contestación que doy al Partido, dejo ver la esperanza que tenemos de que al verificarse las Convenciones Distritales, se envíen a las Cabeceras Delegados del Partido, para que le hagan justicia a las mayorías veracruzanas, - las cuales no se conforman con que, Felixistas, Huertistas y -- enemigos de usted y de la revolución estan usurpando una representación que no les corresponde. Tal parece que se tuvo especial empeño, para que los Auto-Candidatos que se escogieron para formar el carro completo fueran enemigos de usted, pero como indiscutiblemente, tanto los campesinos como los obreros y mayorías en general de todos los Distritos de Veracruz son y seguirán siendo lealmente Callistas, la actual desición del Comité Nacional, esperamos que en su oportunidad será modificada.

Considere usted el profundo desagrado que -- causó en el Pueblo de Veracruz, la tremenda ironia que, mientras por una parte el Gobierno Federal condecoraba a los defensores del Puerto, que combatieron contra la invasión norteamericana - por otra parte el Comité Nacional de nuestro Partido, sancionaba la designación fraudulenta hecha a favor de Pedro Palazuelos Lévesgui como Representante de Veracruz ante el Comité Nacional de nuestro Partido, SIENDO QUE FUE EL PROVEEDOR DE LOS YANKES EN VERACRUZ, durante la invasión que combatieron los patriotas condecorados.

En igual forma se pueden señalar las graves - lacras de todos los que forman la camarilla mencionada y que -- justifican el afan de justicia que reclama el Pueblo de mi Estado que tiene fé en que usted nos ayudara como siempre ha sabido -- hacerlo, una vez que se convenzan donde está la razón y quienes defienden los ideales de la revolución y los postulados de nuestro Partido.

Como siempre a sus ordenes amigo y atento servidor

Guillermo Rodriguez
Dip Guillermo Rodriguez

R45

TELEGRAMA

H

995

México, D. F. 21 de septiembre de 1933



CAMARA DE DIPUTADOS



Sr. Ing. Ricardo L. de la Peña,
a/c. Presidencia Municipal,
Tampico, Tamps.

23W 276 220-

Señor Presidente República infórmame lleva usted instrucciones auxiliar damnificados Pánuco, Ver. ruégole decirme cuando saldrá a esa región avisárselo mis representados encuéntrase -- desesperados.

Atentamente.

Guillermo Rodríguez
Dip. Guillermo Rodríguez.

Franquicia No. 467.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

27- sf Depositado 15. 45
 Num 15 Jalapa Ver Nov 20 bi ev Recibido _____ 10

Gral P Elias Calles.

En nombre Revolución cuyo pendón Ud lleva en sus manos, pueblo Veracruzano reclama justicia y ayuda Ud- evitar que huertistas, felixistas sigan apoderándose situación Estado. Afte. Diputado.

Guillermo Rodriguez

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

JM/Nro.15 Jalapa, Ver., 23 novbre.1933.-
27/SF 9/Du

Depositado 15.45.

Recibido 20.

Gral.P.E.Calles.-
EL RIEGO, Pue.-

En nombre revolución cuyo pendón usted lleva en sus manos pueblo Veracruzano reclama justicia y ayuda usted evitar que huertistas Felixistas sigan apoderandose situación esta do.- Afectuosamente.-

Diputado Guillermo Rodríguez..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

TELEGRAMA

Tehuacán, 23 Nov., 1933.

FORMA C.-G.-8 (A)

48

DEPENDENCIA.....
.....
NUMERO.....
EXPEDIENTE.....
LUGAR.....
FECHA.....

Diputado Guillermo Rodríguez,
Véase No. 15 de hoy.
Jalapa, Veracruz.

Heme enterado petición hácame su mensaje hoy.
Salúdole.

P. ELIAS CALLES.



R

CONGRESO DE LA UNION
 CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
 CIUDADANOS DIPUTADOS
 MEXICO. D. F.

22 de noviembre de 1933.

Sr. General
 Plutarco Elías Calles.
 TEHUACAN, Pue.

Muy estimado Jefe y amigo:

Deseando que se encuentre usted completamente restablecido de sus males, pues ahora más que nunca nos urge la ayuda y orientación de usted para consolidar el régimen de instituciones que estamos viviendo, me permito distraer la ocupada atención de usted para sugerirle con todo respeto los siguientes puntos a mi juicio indispensables para la respetabilidad y consolidación de nuestro Partido.

Para evitar que las personas que integren el Comité Ejecutivo Nacional y Comités Estatales puedan dictar sus resoluciones en los casos electorales movidos por ambiciones futuristas o personales, cometiendo con esto graves injusticias que desaniman a los partidarios y pueden provocar en alguna ocasión la división del Partido, se hace necesario que en la misma forma que a los militares en servicio activo se les exige para poder ser candidatos de algún puesto de elección popular que se separen del servicio un año antes de las elecciones, con mayores razones debe exigirse y acordarse en la próxima Convención que se efectuará en Querétaro que quienes ocupen el cargo de Presidente y Secretario en el Comité Ejecutivo Nacional y Comités Estatales para poder ser candidatos para algún puesto de elección popular, tienen que separarse con un año de anticipación del cargo que ocupan en el Partido.

Siendo amplísimo el criterio y comprensión de usted, creo innecesario exponer las numerosas razones en que puede apoyarse la prohibición que sugiero y para compensarla y evitar que a algún candidato de fuerza se le quiera incapacitar nombrándolo Presidente o Secretario del Comité Ejecutivo Nacional o Estatal, para incapacitarlo a que juegue como candidato, debe establecerse otra cláusula que prevenga "Que no constituye una indisciplina al Partido el hecho de rehusarse a aceptar ser nombrado para formar parte del Comité Nacional o Estatal, quedando esta aceptación a la libre voluntad de la persona designada.

Como mi sugestión está inspirada en el deseo de hacer cada día más fuerte a nuestro Partido y evitar que se vometan injusticias en contra de las verdaderas mayorías, espero que no dejará usted de contestarme esta carta y tomar en consideración mis sugestiones con las enmiendas que usted estime necesario hacerle para que se discuta este asunto en Querétaro.

bx
 11/29
 11/29
 11/29

511

94
19
Sin otro particular, me es grato como siempre renovar-
le a usted mi adhesión inquebrantable de amigo y atento servidor.

Guillermo Rodríguez
Dip. Guillermo Rodríguez.

22 de noviembre de 1933.

St. General
Luzcas Elias Salles.
TERUACA, Pue.

Muy estimado Sr. y amigos:

Deseario que se encuentre usted completamente
reafectado de sus males, pues ahora mas que nunca nos urge
la ayuda y orientacion de usted para consolidar el regimen de
instituciones que estamos viviendo, me permito distirer la
ocupada atencion de usted para sugerirle con todo respeto los
siguientes puntos a mi juicio indispensables para la reseta-
bilidad y consolidacion de nuestro Partido.

Para evitar que las personas que interesan el Comi-
te Ejecutivo Nacional y Comites Estatales puedan dictar sus re-
soluciones en los casos electorales por ambiciones futu-
ras o personales, caminando con este fin, se sugiere que
sean nombrados a los partidos y pueden provocar en alguna ocasion
la division del Partido, se hace necesario que en la misma for-
ma que a los militantes en servicio activo se les exige para po-
der ser candidatos de algun puesto de eleccion popular que se se-
paren del servicio en las listas de las elecciones, con mayores
razones debe exigirse y acordarse en la proxima Convencion que
se efectuará en Querétaro que quienes ocupen el cargo de Presi-
dente y Secretario en el Comité Ejecutivo Nacional y Comités Es-
tatales para poder ser candidatos para algun puesto de eleccion
popular, tienen que separarse con un año de anticipacion del
cargo que ocupan en el Partido.

Siendo ampliado el criterio y comprension de us-
ted, creo innecesario exponer las numerosas razones en que pre-
de apoyarse la prohibicion que sugiere y para compensarla y evi-
tar que a algun candidato de fuerza se le quiera inaspactar nom-
brandolo Presidente o Secretario del Comité Ejecutivo Nacional o
Estatal, para inaspactarlo a que juegue como candidato, debe es-
tablecerse otra planilla que prevenga "Que no constituyere una indis-
ciplina al Partido el hecho de tomarse a aceptar ser nombrado
para formar parte del Comité Nacional o Estatal, cuando esta acep-
tacion a la libre voluntad de la persona designada.

Como mi sugerencia esta inspirada en el deseo de ha-
cer cada dia mas fuerte a nuestro Partido y evitar que se cometan
injusticias en contra de las verdaderas mayorias, espero que no
dejará usted de contestarme esta carta y tomar en consideracion
mis sugerencias con las emiendas que usted estime necesario ha-
cerle para que se discuta este asunto en Querétaro.

R

Tehuacán, Pue., a 27 de noviembre, 1933.

Señor Guillermo Rodríguez,
Diputado al Congreso de la Unión.
M ó x i c o , D . F .

Muy señor mío y amigo:

Hago referencia a su carta del 22 de noviembre, y en contestación le manifiesto que, enterado de la sugestión de usted, ya la paso al C. Presidente del Partido Nacional Revolucionario a fin de que le dé la atención que juzgue pertinente.

Quedo suyo afectísimo y S. servidor:

FAPRE